

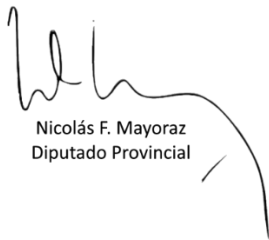


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) motivo que dio origen al incendio ocurrido en la madrugada del 04 de julio del corriente año, en la Sub - Comisaría 14 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital;
- b) antecedentes de situaciones similares ocurridas en la mencionada dependencia policial con mención de fecha e investigaciones realizadas;
- c) situaciones similares ocurridas en otras comisarias o dependencias policiales, e investigaciones realizadas al respecto;
- d) capacidad para alojar detenidos en dicha subcomisaria, y en las distintas dependencias policiales, así como número de personas efectivamente alojadas en cada una de ellas;
- e) intervenciones realizadas por el Ministerio de Seguridad para evitar la ocurrencia de hechos similares en las distintas dependencias policiales;
- f) estado de salud del personal policial afectado durante el incendio; y,
- g) resultados preliminares de la investigación iniciada por el Ministerio de Seguridad en relación a los hechos indicados.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 04 de julio pasado, un incendio se produjo en el interior de la Subcomisaría 14, ubicada en calle Excombatientes de Malvinas al 4.487, casi Pasaje Hermanos Madeo, en el límite de la jurisdicción de barrio Peñaloza Norte con Altos de Noguera.



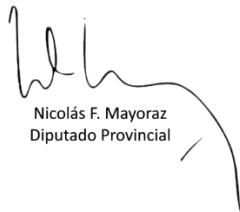
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como consecuencia del hecho, dos detenidos que se encontraban alojados en esa dependencia policial fallecieron y también resultaron afectados dos agentes policiales.

El caso fue informado al fiscal de turno a los efectos de que tome intervención para esclarecer los hechos presentados ya que existían distintas hipótesis respecto de la forma en que se produjo el incendio.

En este sentido, este proyecto de comunicación que se presenta, tiene como objeto contribuir al esclarecimiento de los hechos, conocer los antecedentes del mismo y analizar futuras acciones para evitar que vuelva a repetirse.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial